



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



BUENOS AIRES, 09 ENE 2008

VISTO Y CONSIDERANDO que por Fax N° 31/2008, el señor Eugenio Enrique NEIS, Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR PUERTO RICO, Interventor del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS PUERTO RICO "A" e Interinamente a cargo del REGISTRO SECCIONAL CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CREDITOS PRENDARIOS PUERTO RICO, Provincia de MISIONES, eleva a esta Dirección Nacional la propuesta de asignación de funciones como Encargada Suplente de los Registros citados, a la señora Norma Isabel FLECHA.

Que resulta procedente hacer lugar al pedido efectuado a los fines de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del artículo 2º, inc. k) del Decreto N° 335/88.

Por ello,

EL SUBDIRECTOR NACIONAL

DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

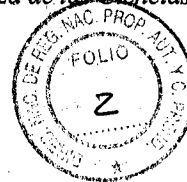
ARTICULO 1º.- Asígnase a la señora Norma Isabel FLECHA (DNI N° 20.935.035) las funciones de Encargada Suplente del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL



Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"



AUTOMOTOR PUERTO RICO, REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS PUERTO RICO "A" y REGISTRO SECCIONAL CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CREDITOS PRENDARIOS PUERTO RICO, Provincia de MISIONES, con el alcance establecido en el articulo 7º del Decreto N° 644/89, modificado por su similar N° 2265/94.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION D.N. N° 000008

AMR

Dr. MIGUEL ANGEL GALLARDO
SUBDIRECTOR NACIONAL
A/C DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROP. DEL AUTOMOTOR Y DE CRED. PRENDARIOS